Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906 — CONTRATO No. 768-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	"En el mes de diciembre se recibió la siguiente asignación de PR: Caloto: Se contó con la asignación de 54 personas, de las cuales 1 se encuentra en estado ausente. Según el registro SIRR de estas 54 personas, 48 hacen parte del proceso de Reincorporación, regulado por el Decreto ley 899 de 2017 y 6 personas que forman parte de la Estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidos, en virtud del Auto SAR AI 067 de 2021. En ejecución contractual se logró dar respuesta a lo siguiente: *Atenciones a la población asignada del mes de noviembre. (F.V: Sistema SIRR, Planillas de atención psicosocial) *Información sobre fechas de pago de la Asignación mensual, Abastecimiento y valores adicionales. *Revisión y firma de 38 planes individuales de la población firmante del municipio de Caloto (F.V: Sistema SIRR, Planillas de atención psicosocial) *Revisión y selección de acciones con 7 firmante del municipio de Caloto. F.V: Sistema SIRR, Planillas de atención psicosocial) *Firma de acta de compromiso de 2 firmante del municipio de Caloto (F.V: Actas de compromiso, Planillas de atención psicosocial *Atención a 6 familiares que hacen parte de la estrategia de AUTO SAR. (F.V: Sistema SIRR, Planillas de atención psicosocial *Cargue al SIRR de 38 planes individuales firmados de la población firmante del municipio de Caloto en el marco de la implementación de los planes individuales de reincorporación. (F.V: Plataforma SIIR) *Cargue al SIRR de 7 planes individuales – selección de acciones - realizados en el mes con la con la población firmante del municipio de Caloto. (F.V: Plataforma SIIR y planillas de asistencia)
	Durante todo el mes y en el marco de la implementación del nuevo Programa de reincorporación integral – PRI y la formulación de planes individuales, se realizó intervención en el territorio y en el punto de atención -PA Santander de Quilichao con las siguientes temáticas: Firma de Planes individuales, Selección de acciones y socialización de resolución 2319 de 2024. Así mismo, se continuó acompañando a la población que hace parte de la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021 en la ruta de reincorporación. Hasta el momento de la entrega del presente informe, las atenciones se realizaron de la siguiente manera: **PERSONAS ATENDIDAS** / **DECRETO LEY 899 DE 2017** / **AUTO SAR AI 067 DE 2021** INDIVIDUAL: 2 / 6 COLECTIVO: 45 /
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**3/12/2024:** Se avanzó en la construcción de los Planes de reincorporación individual en el municipio de Caloto, se adelantó un espacio colectivo con 18 firmantes de paz, donde se logró la revisión de los planes individuales de reincorporación y posterior firma de estos. (F.V.: Planes firmados y planilla de asistencia)
	4/12/2024: Se avanzó en la construcción de los Planes de reincorporación individual en el municipio de Caloto, se adelantó un espacio colectivo con 19 firmantes de paz, donde se logró la revisión de los planes individuales de reincorporación y posterior firma de estos. (F.V.: Planes firmados y planilla de asistencia)
	5/12/2024: Se adelantó 1 sesión (encuentro) con 8 firmantes del municipio de Caloto, donde se trabajó la selección de acciones de las 4 línea de reincorporación. Así como, se avanzó en la atención de 6 familiares vinculados a la estrategia de AUTO SAR. (F.V.: Planes firmados y planilla de asistencia)
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.Registre cada una de la obligaciones del contrato	**10/12/2024:** Apoyo la cooperativa COOMECC en la formulación de proyecto para inicio de Ruta SAE con el predio 373-8196, La Cascada, en Calima. (Documentos y planillas de asistencia)
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante el mes de diciembre se realizó el apoyo y participación en seguimiento y procesos de cierre de la agenda territorial de reincorporación comunitaria del municipio de caloto, implementada por Corprogreso.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el mes de diciembre se realizó acompañamiento en el proceso de preparación y organización de documentación y posterior entrega de la postulación por parte de la cooperativa COOMECC para solicitud de predio por ruta SAE. (F.V: correo electrónico, radicado)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906	CONTRATO No.	768-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el mes de diciembre se avanzó en el seguimiento, acompañamiento, refuerzo de convocatoria a 3 firmantes de paz del municipio de Caloto que se inscribieron a la Escuela de Participación Política que se dará en articulación con la Universidad de Antioquia
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	"Se realizó la fidelización de la información en el SIRR de la siguiente manera: Digitalización de Asistencias presenciales de diciembre. Se realizaron las siguientes atenciones:" **ATENCIÓN** / **CÓDIGO DE ATENCIÓN** / **NÚMERO DE ATENCIÓN** Grupal / FORM_PRI / 45 Individual / FORM_PRI / 2 Individual / A067_Ps6 / 1 *Cargue al SIRR de 38 planes individuales firmados de la población firmante del municipio de Caloto en el marco de la implementación de los planes individuales de reincorporación. (F.V: Plataforma SIIR) *Cargue al SIRR de 7 planes individuales – selección de acciones - realizados en el mes con la con la población firmante del municipio de Caloto. (F.V: Plataforma SIIR y planillas de asistencia)
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**5/12/2024:** Participación espacio virtual sobre Socialización del protocolo de Violencias Basadas en Género **9/12/2024**: Participación espacio presencial para desarrollar taller con convenio Indepaz **9/12/2024:** Participación reunión de equipo para abordar temas misionales y cierre de vigencia 2024 **10/12/2024:** Participación en taller de firmantes con Indepaz **13/12/2024**: Participación en actividad de cierre y balance
9.Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	De acuerdo a las diferentes solicitudes, se dió respuesta de la siguiente manera: *Entrega de las planillas físicas de atención psicosocial, actas, historias de reincorporación, seguimiento a proyectos productivos, con su correspondiente FUID, a profesional de digitacióndel GT. *Cargue de información semanal en la HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO PRI" *Envío de Informe de actividades del mes de diciembre 2024, certificado de supervisión y soporte de pago de la planilla de seguridad social, a profesional designado por la coordinación del GT. *Envío de informes de legalizaciones de salidas a terreno, a profesional operativo del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo mI propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, se informó de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los (3) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 7. Se realizó toda la gestión documental y archivo que se desprendio de las actividades inherentes a mi contrato, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906	CONTRATO No.	768-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.
15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.
16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.
17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que generó un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubrió la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, oficializó a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento

ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA
Firmado digitalmente por ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA

ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 15/12/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co